

**11. Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado – Clasificación de Servicios Personales por Categoría -LDF**

Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (PESOS)	
Concepto (c)	Estimado / Aprobado (d)
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>15,312,176,081</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,738,502,700
B. Magisterio	10,983,554,978
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	408,561,927
c1) Personal Administrativo	153,095,545
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	255,466,382
D. Seguridad Pública	1,162,917,076
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0
F. Sentencias laborales definitivas	18,639,400
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>17,565,849,227</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0
B. Magisterio	15,434,625,229
C. Servicios de Salud** (C=c1+c2)	2,131,223,998
c1) Personal Administrativo	
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	
D. Seguridad Pública	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0
F. Sentencias laborales definitivas	0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales<sup>1</sup> (III = I + II)</b>	<b>32,878,025,308</b>

<sup>1/</sup> El Total del Gasto en Servicios Personales no necesariamente deberá coincidir con el total de los Servicios Personales del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Clasificación por Objeto del Gasto, debido a que se muestran importes de partidas que se registran en otros capítulos.

\*Los datos que se presentan corresponden a la Clasificación enunciada en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

\*\*Esta información es conciliada por los Servicios de Salud del Estado de Puebla y el Gobierno Federal durante el ejercicio fiscal.